ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	018	Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1639	Educación integral para la primera infancia en Rafael Uribe Uribe
Versión	23	del 01-DICIEMBRE-2023
Código BPIN		

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 09-Noviembre-2020, REGISTRADO el 07-Enero-2021
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	
Descripción iniciativa	El proyecto de inversión es formulado por la Alcaldía Local teniendo en cuenta que el concepto de
Observaciones iniciativa	gasto que enmarca hace parte del componente inflexible, según la Circular CONFIS 003 de 2020.

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	12	Educación inicial: Bases sólidas para la vida

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Educación	
	Componente inflexible - Educación Superior y Primera Infancia

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La ampliación de la cobertura en educación de la primera infancia y en la educación superior, mejorar la salud física y mental de las personas, superar condiciones de pobreza multidimensional de mujeres cabeza de hogar, adultos mayores y demás familias en la misma condición que se evidencia en mejores índices de calidad de vida.

La Secretaría Distrital de Salud proyecta la población de la localidad Rafael Uribe Uribe en el 2019 de niños y niñas entre los 0 y 4 años de 26.756 personas, de los cuales el 51% son hombres y el 49% son mujeres. El código de infancia y adolescencia establece que se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y 12 años, por otra parte, la primera infancia se considera a los niños y niñas de 0 a 6 años.

La educación inicial se constituye en una posibilidad pertinente para ofrecer respuesta a los niños y niñas de primera infancia y sus sistemas familiares en función de las dinámicas locales y el territorio en la siguientes sublineas

...¿ Sublínea 1: Espacios físicos y virtuales transformación y dotación de ambientes pedagógicos para educación inicial.
De esta forma, la inversión en esta Sublínea a través de los recursos de los Fondos de Desarrollo Local complementará la inversión propia del sector, al entregar dotaciones específicas para educación inicial, tales como mesas, sillas, biblioteca escolar especializada, dotación de material didáctico, estructurado y no estructurado es importante aclarar que para la vigencia 2022 no se contemplará la adquisición de elementos tecnológicos como tablets y elementos de cómputo, en esta Sublínea..

...¿ Sublínea 2: Fortalecimiento de la alianza Escuela, familia, comunidad.

A través de esta sub línea, se busca dejar una línea de inversión abierta, de modo que en función de lecturas situadas de las necesidades y características propias de cada localidad, con miras a trascender la escuela como escenario de aprendizaje para ampliar las posibilidades de participación de las niñas y los niños y sus familias a partir de la articulación y el vínculo entre escuela, familia y comunidad, así como la promoción de ambientes seguros y protectores...¿
la Secretaría de Educación de Bogotá, desde la Dirección de Educación Preescolar y Básica, presenta los Criterios de elegibilidad y viabilidad respectivos y de acuerdo con los recursos disponibles, las Direcciones Locales de Educación acompañarán a las Alcaldías Locales para definir las Instituciones Educativas Distritales que se priorizarán o que

IDENTIFICACION

Localidad	018	Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1639	Educación integral para la primera infancia en Rafael Uribe Uribe
Versión	23	del 01-DICIEMBRE-2023
Código BPIN		

adelantarán proyectos según las sublíneas planteadas

Realizando una comparación del crecimiento de la población de la localidad, con los datos poblacionales de los años 2005, 2015 y 2019 se puede observar una reducción en la población joven, el grupo etario de 0 a 4 años en 2015 tuvo una disminución de 14,65% con respecto al 2005 y el 2019 una reducción de 2 puntos porcentuales con respecto al 2015, la población mayor en cambio, en los grupos etarios de 65 a 69 años presenta en 2015 un incremento de 50,32% con respecto al año 2005 y en 2019 un incremento de 8,83% con respecto al 2015.La mayor parte de la población de encuentra en la clasificación de grupo etario 25 a 29 años.

Pese a la disminución de la población, el estado en jardines infantiles tan solo cuenta con una cobertura del 20,03%, en 2019 se presentó una demanda de 18.578 niños y niñas en primera infancia con SISBEN esperando acceder al servicio, los cupos para niños y niñas vulnerables en jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social fue de 3.725 niños. (Portal geoestadístico de la SDP. 2019).

Los niños matriculados en prescolar de la localidad son mayoritariamente del sector público, en los últimos tres años, se evidencia un comportamiento enfocado hacia la disminución entre 2018 y 2019 hay una disminución del 1,19% sin embargo el mayor impacto se ve reflejado en el sector privado donde la disminución en el número de matriculados es más representativa 6,14% para los mismos años.

El plan de desarrollo distrital vigente, establece dentro de su plan de gobierno la promoción de las condiciones humanas, técnicas y materiales que permitan el fortalecimiento de la educación inicial como estrategia para asegurar la supervivencia y el desarrollo integral de los niños y niñas en el presente y el futuro, teniendo en cuenta que el desarrollo de la educación inicial sienta bases que surten cambios y aprendizajes significativos para la vida de una persona. Se apuesta a la promoción de las condiciones y las practicas pedagógicas que coadyuven en el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación inicial en sus tres grados (Prejardín, Jardín y Transición)

Es necesario diversificar y ampliar la cobertura para mejorar las condiciones iniciales en la educación inicial y así reducir los índices de exclusión de las niñas y niñas de los programas de formación inicial y que resultan sustantivos para obtener las competencias cognitivas, emocionales y físicas que les permita óptimas condiciones para la vida escolar.

La localidad de Rafael Uribe Uribe cuenta con 27 colegios y 1 colegio distrital en concesión para un total de 28 colegios que cubren la demanda existente de niños y niñas de la localidad. De acuerdo a información de la secretaria de educación local los 27 colegios distritales ofrecen programa de transición, 25 jardín y tan solo 9 colegios ofrecen programa de prejardín, se requiere transformar, adecuar y dotar ambientes para ampliar la oferta y el fortalecimiento de la educación inicial.

Por otro lado, en atención a la disminución de las niñas y niños matriculados en prescolar de la localidad, se requiere desarrollar estrategias que promuevan relaciones más fuertes entre escuela, familia y comunidad a través de la implementación de proyectos orientados al goce efectivo de la participación de las familias, el desarrollo de encuentros familiares y comunitarios que fomenten el cuidado de la infancia, más y mejores interacciones que promuevan las relaciones familiares armónicas y la promoción de la identidades locales.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Niños y niñas en un rango de edad de 3 a 6 años de los cuales 5888 actualmente se encuentran vinculados en alguna de 27 IED de la localidad en pre jardín, jardín y	de acuerdo a la característica asociada al sexo, edad pertenencia étnica, discapacidad, afectación para el conflicto armado que habitan en la localidad de	5 UPZ: San José, Diana Turbay, Quiroga, Marco Fidel Suarez y Marruecos

IDENTIFICACION

Localidad	018	Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1639	Educación integral para la primera infancia en Rafael Uribe Uribe
Versión	23	del 01-DICIEMBRE-2023
Código BPIN		

transición	Rafael Uribe según fuente de SIMAT a corte 31 de mayo de 2021 es de 59412 personas

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 : Educación Inicial

Proponer estrategias que promuevan la permanencia de la primera infancia en los jardines infantiles asegurando el desarrollo físico, Intelectual, afectivo, social y moral de los niños y niñas. El apoyo familiar es de gran importancia especialmente en la construcción de hábitos.

Sublínea 1: Espacios físicos y virtuales. Transformación y dotación de ambientes pedagógicos para educación inicial

Las inversiones relacionadas con esta Sublínea, se centran en la transformación de ambientes pedagógicos que busquen propiciar las condiciones optimas para el desarrollo integral de las niñas y los niños, erradicando sesgos de genero y cualquier otro tipo de discriminación, para lo cual es necesario contar con materiales, juegos y elementos diversos que aseguren las condiciones relaciones pedagógicas y sociales necesarias para promover dicho desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños en el entorno educativo.

...¿ Sublínea 2: Fortalecimiento de la alianza Escuela, familia, comunidad.
A través de esta sub línea, se busca dejar una línea de inversión abierta, de modo que en función de lecturas situadas de las necesidades y características propias de cada localidad, se puedan priorizar iniciativas que fortalezcan el posicionamiento de la educación inicial en el territorio, con miras a trascender la escuela como escenario de aprendizaje para ampliar las posibilidades de participación de las niñas y los niños y sus familias a partir de la articulación y el vínculo entre escuela, familia y comunidad, así como la promoción de ambientes seguros y protectores...¿

ACTIVIDADES DEL PROYECTO 2023

¿ El proyecto debe estar enmarcado en el Plan Sectorial de Educación y los compromisos del sector educativo y el Plan de Desarrollo Distrital.

¿ El proyecto debe estar enmarcad en el Plan de Desarrollo Local.

¿ El proyecto debe ser coherente con los objetivos, estrategias y referentes técnicos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaria de Educación del Distrito (bases circulares de Educación inicial y Preescolar, referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral, lineamientos pedagógico y curricular para la Educación Inicial del Distrito).

¿ El proyecto debe ser coherente con el sentido de las sublineas planteadas en el presente documento.

¿ Las inversiones realizadas deben contemplar la inclusión de normas técnicas de calidad y ambientales que permitan la adquisición en términos de calidad y ambientales que permitan la adquisición en términos de calidad con los mejores estándares de fabricante.
¿ El proyecto debe tener en cuenta el Plan Educativo de Transversalización de la igualdad de genero (PETIG) de la Secretaria de Educación Distrital (Resolución 800 del 2015) especialmente en los siguientes aspectos:
1. Desarrollar herramientas pedagógicas para la incorporación de practicas no sexistas, en los procesos de evaluación (para primera infancia desde la valoración y seguimiento del desarrollo infantil).

2. Adquirir y distribuir material bibliográfico que apoye la incorporación del enfoque de género y derechos de las mujeres en el currículo escolar.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	018	Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1639	Educación integral para la primera infancia en Rafael Uribe Uribe
Versión	23	del 01-DICIEMBRE-2023
Código BPIN		

¿ El proyecto propuesto debe ser coherente con los objetivos de la actualización de la Política Publica de Mujer y Equidad de Género (CONPES 14 de 2020).

¿ Se concertará con las IED que trabajará sobre la Sublínea 1 y Sublínea 2 para definir las adecuaciones de las nuevas aulas (dotación complementaria) como ambientes escolares que permitan prestar una atención integral y el fortalecimiento de la Alianza Escuela Familia y Comunidad.

¿ Se articulará las líneas de atención con las diferentes instancias de participación locales como CPL, asociaciones de padres de familia entre otros.

¿ Realizar la socialización del proyecto en asociaciones de padres de familia para vincularlos en el desarrollo de los mismos.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Mejorar la cobertura, permanencia y desarrollo integral de los niños entre 0 y 6 años en instituciones distritales para la formación y cuidado de la Localidad con criterios de asequibilidad, accesibilidad e inclusión.

Objetivo(s) específico(s)

1 Desarrollar acciones para ampliar la cobertura en programas de educación preescolar para los niños de la localidad generando condiciones que promuevan la garantía del derecho a la educación en la edad oportuna.

2 ¿ Brindar garantías a los niños y niñas de 3 a 6 años vinculados a las IED de la localidad para acceder la educación inicial en las diferentes modalidades planteadas por la Secretaría Distrital de Educación (alternancia y/o aprende en casa).

3 ¿ Aportar al desarrollo integral en los procesos educativos de los niños y niñas, para la adquisición y práctica de habilidades sociales con el fin de aportar elementos para la construcción de su proyecto de vida.

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	100.00	proyectos	para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Educación inicial	0	2,872	3,111	5,020	5,935	16,938

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
$0	$2,872	$3,111	$5,020	$5,935	$16,938

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	018	Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1639	Educación integral para la primera infancia en Rafael Uribe Uribe
Versión	23	del 01-DICIEMBRE-2023
Código BPIN		

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	a. 0 - 5 (Primera infancia)	10,677	10,058	20,735	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	
18	Rafael Uribe Uribe	
	Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio		Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1	Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"	Alcaldía de Bogotá	11-07-2020
2	Plan de Desarrollo Local ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la localidad de Rafael Uribe Uribe¿	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	07-10-2020
3	Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoque de Políticas Públicas Sector Educación 2021 ¿ 2024	Secretaría de Educación	22-10-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Requiere determinar y detallar las actvidades en la ejecuciòn de los componentes

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Jeimmy Sanchez Suarez
Area	Oficina de Planeación FDL
Cargo	Profesional de planeación
Correo	Jeimmy.sanchez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	3360007

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION		
Localidad	018	Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1639	Educación integral para la primera infancia en Rafael Uribe Uribe
Versión	23	del 01-DICIEMBRE-2023
Código BPIN		

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto apoya el desarrollo de la primera infancia y aporta en las actividades genrales apropiadas al objetivo.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	JAIME MURCIA RODRIGUEZ
Area	GESTIÒN PARA EL DESARROLLO LOCAL
Cargo	PROFES. ESPEC. 222-24 (E)
Correo	Jaime.murcia@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3660007
Fecha del concepto	07-JAN-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Requiere determinar y detallar las actvidades en la ejecuciòn de los componentes.